



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERÓNICA S. TOMA
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 501

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 JUL. 2019

VISTO:

El expediente N° 01802-0020692-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED COLECTORA PARA DESAGÜES PLUVIALES - LOCALIDAD DE PÉREZ - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Pérez solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios actualizados, Planos de la Obra, Especificaciones Técnicas y Proyecto Ejecutivo;

Que dicha documental fue analizada por el Área Técnica de la Unidad de Gestión de este Ministerio de Infraestructura y Transporte, quien ha se ha manifestado respecto a la razonabilidad de sus términos y el presupuesto entregado;

Que la Unidad de Gestión del Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe - Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos; Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Anexo; Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que la obra se origina por la necesidad de mejorar el drenaje pluvial del Barrio de 56 viviendas ubicado frente a calle Carnevale de la localidad de Pérez;

Que la obra propuesta tendrá como objetivo la ejecución y colocación de cañerías para red colectora, cámara de limpieza y sumideros, la construcción de estación elevadora de HºAº, la provisión e instalación de electrobombas, y la construcción de cañería de impulsión;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERÓNICA S...
DIRECTORA GENERAL
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que el Presupuesto Oficial total asciende a la suma de \$ 18.529.637,00, calculado a valores al mes de Marzo de 2019;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de diez (10) meses;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00, monto que se considera suficiente para cubrir los gastos licitatorios;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1096/19 de SIPAF por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, manifestando que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura (Dictamen N° 019849/19);

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Pérez y la Unidad de Gestión del "Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe" - Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED COLECTORA PARA DESAGÜES PLUVIALES - LOCALIDAD DE PÉREZ - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 18.529.637,00 (PESOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE ESPACIO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 7 de agosto de 2019 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en Complejo Multifunción "Néstor Carlos Kirchner", sito en calle Avda. Belgrano 1462, de la Localidad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTÍCULO 5º: El gasto hasta la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0- Finalidad 3 - Función 9.0.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARRISAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0020692-2

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED COLECTORA PARA DESAGÜES PLUVIALES - LOCALIDAD DE PÉREZ - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE”**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.529.637,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 (diez) meses

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 270,00.
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 300 “SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES”, 200 “ELECTROMECAÁNICA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA”, 210 “INGENIERÍA ELÉCTRICA”.
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 22.235.564,40**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**

300 “SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES”	\$ 11.117.782,00
200 “ELECTROMECAÁNICA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA”	
210 “INGENIERÍA ELÉCTRICA”	\$ 7.411.855,00

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- **Día:** 07 de Agosto de 2019
- **Hora:** 10.00
- **Lugar:** Complejo Multifunción “Néstor Carlos Kirchner” sito en calle Avda. Belgrano 1462, de la Localidad de Pérez, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 – Interno 160

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar